CIRCULAR 14 DE 2016

(febrero 19)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para:	Funcionarios en el Exterior Personal Interno
De:	María Ángela Holguín Cuéllar
Asunto:	Plan de Austeridad 2016

Respetados funcionarios:

Como parte de las medidas que se han venido adoptando en todas las entidades de la Rama Ejecutiv nacional a la situación actual de las finanzas públicas, el Gobierno, en cabeza del Presidente Juan M todos los funcionarios a seguir contribuyendo, en el 2016, con el plan de austeridad, y nosotros, des haciendo todos los esfuerzos necesarios para apoyar ese propósito.

El plan de austeridad, que completa dos años con una notable reducción de gastos de funcionamien el gran desafío. Si bien en el 2015 los gastos del Estado tuvieron una reducción del 10 por ciento, e propuesto, a través de la Directiva Presidencial número 1 del 2016, fijar unas directrices orientadas la ha Ilamado el Presidente Juan Manuel Santos.

Los lineamientos de esta nueva Directiva Presidencial, que busca conseguir las metas de austeridad establecen cinco puntos claves para lograr lo propuesto:

1. Reducción de gastos en comunicaciones.

2. Reducción de gastos generales, con énfasis en viajes, viáticos y desplazamientos.

3. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales

4. Modificación de estructuras administrativas y plantas de personal

5. Seguimiento a medidas del Plan de Austeridad.

El Presidente Juan Manuel Santos ha reconocido públicamente la activa participación del Ministeri implementación de estas medidas.

El 2016 no será la excepción para la Cancillería. Es por eso que les quiero extender la invitación pa política de austeridad con el convencimiento que el compromiso de todos y cada uno de nosotros es de las metas propuestas.

En este link encuentran la directiva presidencial número uno de 2016:

http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%2001%20DEL%2010%20DE%20

Cordialmente,

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

Ministra de Relaciones Exteriores

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2